

Se publica
cuatro ve-
ces al mes.

La corres-
pondencia
al Director,

JUMILLA
Lerma, 2.

EL BARBERO

Semanario independiente, curioso y joco-serio.

PRECIOS

En Jumilla nu-
mes. 50 cents.

Fuera, trimes-
tre... 2 ptas.

Comunicados
á 10 cts. línea.

ANUNCIOS
precios con-
vencionales

A la Junta Directiva de la Cámara Agrícola

Aludido como Director de EL BARBERO en el «Acuerdo-protesta» que publica mi estimado colega «Fray Potolio» el día 18 de este mes, cumplo á mi deber manifestar: Que la advertencia que se me hace como Director han debido tenerla presente algunos individuos de esa Junta ó algunos socios de esa Cámara antes de falsear, calumniar y mentir, calificando á este humilde periodista de *papelucho indigno de ver la luz pública*.

Traslade, pues, la advertencia que me dirige á ese ó esos señores el Sr. Presidente, manifestándoles, si quiere, que no les reconozco ve- ligerancia ni autoridad alguna para negar patentes de dirección al que hasta hoy ha procurado cumplir y ha cumplido su misión con el asentimiento general de las personas imparciales.

Pedro Jiménez.

INFORME.

El que suscribe, natural y vecino de esta villa, Médico titular é Inspector de Sanidad, ante el Ingeniero D. Santiago Olozabal nombrado por el Sr. Ministro de Fomento para abrir una información sobre nuestros montes, á más de acompañar los números 15 y 16 del periódico local «El Barbero», manifiesta:

Que la buena y sana riqueza de este pedazo de España que se llama Jumilla, está á punto de desaparecer, y que si se ha de salvar lo que queda, el remedio ha de venir muy pronto.

Desde hace treinta y algunos años en que tomó algún precio el esparto, las detentaciones de terrenos montuosos empezaron en grande escala. Primero por los personajes más influyentes de la población, después por sus nume-

rosos amigos apoyados por ellos y por las autoridades de que formaban parte; luego por muchos propietarios de labores y por los que no lo eran, y últimamente por multitud de braceros que verán desaparecer unos intereses que consideraban tan suyos como de los demás.

Mas no veo en lo expuesto el principal mal; lo peor es que todos, cada uno por su motivo, roturan y roturan sin cesar, y al roturar destruyen la planta que debíamos considerar como *sagrada*, la atocha, madre de nuestra principal riqueza.

Para este país árido y seco en extremo, y sin condiciones ningunas para construir pantanos y canales, el *esparto* es una planta providencial que resiste la sequía, casi no necesita cultivo, no la come el ganado, no es atacada por ninguna enfermedad, está libre de impuestos y competencias, ha evitado siempre el hambre y los motines, porque cuando no ha habido que hacer otra cosa, los braceros han podido cojer esparto y por su buen precio ha proporcionado dinero á todos, Ayuntamientos y particulares.

Nuestra obligación debe ser, pues, conservar y fomentar á todo trance planta tan provechosa. ¿De qué manera? No sé que contestar.

Lo conveniente y lo justo sería hacer inmediatamente un deslinde ya que desgraciadamente no se practicó el 1892 en que por R. O. se declaró la excepción de venta de nuestros montes, y administrar bien después. Mas tengo el convencimiento de que nosotros somos muy malos administradores de bienes comunales y volveríamos muy pronto al mismo ó peor estado.

No nos portamos tan mal para proporcionarnos bienes y administrarlos con provecho, y teniendo esto en cuenta, si no fuera por el sin número de pequeñas roturaciones, lo más práctico para no concluir de destrozar nuestra sana, buena y principal riqueza, pinos y atochas, sería la venta de nuestros montes.

Si el deslinde se hiciese, la subasta de los espartos debería ser en dos lotes y por 10 ó más años.

Para terminar, solo me resta decir. Que el rematante de 1901 viendo perdido su negocio por las muchas detentaciones, decidió quebrar. Enterado el Ayuntamiento citó á los representantes de todos los partidos y sociedades le-

galmente constituidas, y reunidos en sesión extraoficial, acordaron, en vez de proceder contra los culpables, hacer una gran rebaja, la que se efectuó á costa de los intereses del pueblo. Hecha esta por escritura que pagó el Ayuntamiento, se traspasó la subasta á otro rematante, el cual hizo al nuevo Ayuntamiento liberal que por entonces se constituyó y del que formábamos parte, las mismas reclamaciones. A aquel Ayuntamiento le cabe la satisfacción de haber iniciado esta necesaria campaña, mandando al Jefe de la Guardia civil un oficio en que se le ordenaba amparar al rematante y denunciar á todos los que cogiesen esparto dentro de los linderos que marca la Gaceta para las subastas.

Jumilla 11 de Febrero de 1906.

Miguel Triqueros.

CUESTIÓN PEDAGÓGICA

Los partidarios de los trabajos manuales dicen con gran satisfacción que tienen un valor educativo general y que desarrollan particularmente la voluntad.

Incomprensible parece, que tal afirmación sea hecha por alguien que se titule pedagogo, puesto que probado está que no hay trabajo ó ejercicio, que verificado con arte, método y seriedad no desarrolle en más ó menos grado, tanto las facultades físicas, como intelectuales y morales. Pero ¿quiere decir eso, que el cepillamiento de una tabla, la construcción de una pajarita, son trabajos de más importancia y naturaleza superior, que los exigidos á la voluntad, por la sola comprensión de una idea, la redacción de una composición, la resolución de un problema aritmético? Nadie contestará que sí; luego confesemos que la fuerza y energía volitivas, empleadas en vencer obstáculos materiales, solamente pueden ejercer dominio con ventaja en la parte física del niño, y esto, como todo maestro sabe, lo proporcionan mucho mejor los paseos y excursiones escolares, la gimnasia y los juegos bien ordenados y dirigidos.

Se dice también que el trabajo manual desarrolla el gusto artístico é incita á los niños á crear y producir.

Mas ¿acaso la escuela primaria no se esfuer-